

**ACTA DE LA SESION  
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACION PUBLICA DE  
QUINTANA ROO DEL 25 DE  
OCTUBRE DE 2007.**

**NUMERO. ACT/JG/25/10/07**

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las once horas del día jueves 25 de octubre de 2007, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente; el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal; la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal; y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración e instalación de la sesión;
- 3.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.
  - 3.1.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Recurso de Revisión número RR/022-07/ENMC.
- 4.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
  - 4.1.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación de contratos o contratación definitiva del Titular del Órgano Interno de Control, de la Titular de la Unidad de Vinculación y del Coordinador de Informática.
  - 4.2.- Exposición y validación, en su caso, de la participación institucional en el Taller denominado "Reformas Fiscales".
  - 4.3.- Exposición, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.
  - 4.4.- Modificación y adición al Calendario de Actividades octubre-noviembre de 2007.
- 5.- Lectura y aprobación en su caso, del acta y los acuerdos de la sesión extraordinaria.
- 6.- Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,  
**Presente.**

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,  
**Presente.**

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, el Consejero Presidente procedió a declarar instalada la misma siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su inicio.

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: asuntos a tratar en ponencia del Consejero Vocal Lic. Enrique Norberto Mora Castillo en su sucesivo que lo es:

### **Punto específico:**

3.1.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Recurso de Revisión número RR/022-07/ENMC.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Con antelación se les hizo entrega del proyecto de resolución, el cual básicamente es en el mismo tenor de los que le han precedido, concluyendo que la información solicitada por el recurrente debe ser entregada; sin embargo, quisiera solicitarle al Lic. José Antonio Medina Gasca, proyectista de la resolución que nos ocupa, que nos exponga los motivos y razones del sentido de dicha resolución.

**Abogado Proyectista José Antonio Medina Gasca.-** Como es del conocimiento la recurrente precisamente impugna el hecho de haberle sido reservada la información solicitada, en virtud de dos temas: el primero el Acuerdo de Clasificación emitido por la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, publicado el 02 de julio de 2007, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; por otro lado esta la consideración del oficio enviado por la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, en el sentido de que la información que se esta solicitando forma parte de la Auditoria Integral que esta realizando la citada Contraloría a la Unidad de Comunicación Social del propio municipio. En este sentido, el análisis y la consideración de lo

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO SESION EXTRAORDINARIA 25/10/07

manifestado en los hechos y del derecho aducido por las partes van en el sentido de considerar que efectivamente la información es considerada reservada; en tal virtud y apreciando los documentos que se anexaron tanto al escrito de recurso, como a la solicitud de información, así mismo a la respuesta dada al escrito de recurso de revisión, se determina en primer término, en cuanto al Acuerdo de Clasificación de la Información denominado 001, emitido por la Unidad de Vinculación ésta adolece diversos requisitos de fondo y forma, los cuales me permito transcribirles en el siguiente texto:

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Lic. Medina, en particular me interesa conocer si se le da respuesta a todos y cada uno de los puntos petitorios de la recurrente. En concreto deseo saber si los 5 o 6 puntos petitorios fueron atendidos en la presente resolución.

**Abogado Projectista José Antonio Medina Gasca.-** En este sentido habría que señalar de los puntos petitorios, el primero dice "solicito se revisen los criterios de clasificación que los sujetos obligados aplicaron al presente caso", lo manifestado anteriormente va en ese sentido de que fueron revisados los criterios de clasificación en el siguiente caso; el punto tres dice "revisar los documentos catalogados como información reservada y ordénese su desclasificación", a este respecto efectivamente en los puntos resolutive se aprecia, una vez analizadas las documentales presentadas, así mismo los puntos aducidos por las partes que procede la desclasificación de la información y se señala en el punto resolutive respectivo; el punto cuatro señala "solicito a la Unidad de Vinculación me entregue la información solicitada en la modalidad requerida", efectivamente una vez analizadas estas documentales y lo que argumentan las partes se determina que efectivamente procede que se entregue la información en los términos solicitados por la recurrente; el punto cinco solicita "la aplicación de medidas y sanciones correspondientes a los sujetos obligados", aquí no se especifica con claridad lo que se había señalado en este sentido en las otras resolución, por lo que habría que determinarlo, salvo que el Consejero Instructor desee precisar algo al respecto.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Sugiero que se especifique que dicho petitorio queda sujeto a la Ley de Responsabilidades y no al proceso del Recurso. En este sentido, considero conveniente que en la resolución, para efecto de atender particularmente el punto cinco petitorio de la recurrente, se especifique que en cuanto a lo señalado por la misma, en el sentido de que se sancione al Sujeto Obligado, se le conteste que dicha cuestión no esta en las atribuciones de la Ley de Transparencia, sino esta sujeto a la Ley de Responsabilidades. ¿Qué opinión tiene al respecto Consejero Instructor?

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Estoy de acuerdo, considerando que a final de cuentas lo que nos toca conocer en el recurso es la materia del mismo, no de la responsabilidad del servidor público.

**Abogado Projectista José Antonio Medina Gasca.-** Para concluir con mi exposición, el punto petitorio número seis de la recurrente solicita "llevar a cabo

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 25/10/07

las investigaciones necesarias entre los sujetos obligados por incumplir con la Ley de Transparencia" y proporcionarle un informe a la quejosa de las diligencias de investigaciones efectuadas.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** En este punto considero que ya no es materia del recurso, por lo que sugiero señalarle que en cuanto a este petitorio no es de atenderse el mismo en razón de que el objeto del recurso se restringe específicamente en determinar si la información que se le negó fue fundada y motivada y de acuerdo a la ley; sin embargo, quedan expedito el derecho de la recurrente para promoverlo en la vía que corresponda.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Hecho el análisis y discusión del asunto que nos ocupa y atendidas las manifestaciones y consideraciones correspondientes, solicito a la Secretaria Ejecutiva sírvase poner a votación el presente proyecto de Resolución.

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los señores Consejeros el proyecto de resolución del Recurso de Revisión número RR/022-07/ENMC, sometido a consideración de esta Junta de Gobierno por el Consejero Instructor Lic. Enrique Norberto Mora Castillo, pronunciándose en los siguientes términos.

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor, con la adición discutida y aprobada en la sesión.

**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, informo a Usted que el presente acuerdo ha sido aprobado por unanimidad por los integrantes de esta Junta de Gobierno, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/10/07.01	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la resolución del Recurso de Revisión número RR/022-07/ENMC, sometido a consideración por el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, en su carácter de Consejero Instructor dentro del Recurso de Revisión en cita.
--------------------------------------	--

4.- Como Cuarto punto del orden del día que lo es: Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.

**Punto específico:**

4.1.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación de contratos o contratación definitiva del Titular del Órgano Interno de Control, de la Titular de la Unidad de Vinculación y del Coordinador de Informática.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 25/10/07

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En virtud de que estos contratos están próximos a fenecer y toda vez que habrá que pronunciarse respecto a la continuidad o en su caso al nombramiento definitivo, someto a consideración de esta Junta de Gobierno a este sentido y respecto; mi consideración es que se le de la contratación definitiva a las tres personas en cuestión, por lo que abro a comentarios por parte de ustedes. Solicito a la Secretaria Ejecutiva nos refiera los nombres, cargos y fechas de vencimiento de contrato de los servidores públicos antes aludidos.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** C.P. Jorge Luís Herrera Zetina, Titular del Órgano Interno de Control, cuyo contrato vence el 1º de noviembre de 2007; la Lic. Hilda Ariadne García Cabrera, Titular de la Unidad de Vinculación, cuyo vencimiento de contrato es el 28 de octubre de 2007; y el Ing. Juan José Moreno Dzul, Coordinador de Informática, cuyo vencimiento de contrato es el 28 de octubre de 2007.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Hecho del conocimiento lo anterior y en virtud de no haber comentario alguno al respecto, solicito a la Secretaria Ejecutiva sírvase poner a votación el presente punto de acuerdo, en el sentido de aprobar la contratación definitiva de los tres servidores públicos aludidos.

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los señores Consejeros la contratación definitiva del C. P. Jorge Luís Herrera Zetina, como Titular del Órgano Interno de Control.

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor

**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.-** En contra, reiterando los motivos referidos en sesiones anteriores, por no encontrar elementos para valorar al respecto.

**Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, informo a Usted que el presente punto sometido a votación ha sido aprobado por mayoría de votos, por los integrantes de esta Junta de Gobierno, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/10/07.02	Se aprueba por mayoría de votos la contratación definitiva del C. P. Jorge Luís Herrera Zetina, como Titular del Órgano Interno de Control.
--------------------------------------	---

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los señores Consejeros la contratación definitiva de la Lic. Hilda Ariadne Cabrera García, como Titular de la Unidad de Vinculación.

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor

**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.-** En contra, por las mismas razones expuestas en el punto anterior.

**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 25/10/07

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, informo a Usted que el presente punto sometido a votación ha sido aprobado por mayoría de votos, por los integrantes de esta Junta de Gobierno, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/10/07.03	Se aprueba por mayoría de votos la contratación definitiva de la Lic. Hilda Ariadne García Cabrera, como Titular de la Unidad de Vinculación.
--------------------------------------	---

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los señores Consejeros la contratación definitiva del Ing. Juan José Moreno Dzul, como Titular de la Coordinación de Informática.

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor

**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.-** En contra, por las mismas razones del punto anterior.

**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, informo a Usted que el presente punto sometido a votación ha sido aprobado por mayoría de votos, por los integrantes de esta Junta de Gobierno, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/10/07.04	Se aprueba por mayoría de votos la contratación definitiva del Ing. Juan José Moreno Dzul, como Titular de la Coordinación de Informática.
--------------------------------------	--

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** Solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden lo es punto específico marcado el número 4.2 Exposición y validación, en su caso, de la participación institucional en el Taller denominado "Reformas Fiscales".

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** En este sentido, informo que se tuvo una solicitud dirigida a la Junta de Gobierno, por parte de la Dirección de Administración; en este sentido, y en virtud de las fechas del curso, tuve a bien instruir la asistencia de la Lic. Elia Beatriz Hoil Baas, Coordinadora de Recursos Financieros, por lo que en todo caso me permito solicitar a esta Junta de Gobierno, la confirmación de lo anterior, para efecto de conservar y concluir el curso que ya fue iniciado.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Hecho del conocimiento lo anterior, solicito a la Secretaria Ejecutiva sírvase poner a votación el presente punto de acuerdo, en el sentido de confirmar la

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 25/10/07

participación de la Lic. Elia Beatriz Hoil Baas en el curso en mención, a efecto de que pueda concluir el mismo.

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los señores Consejeros el presente punto de acuerdo, en los términos planteados por el Consejero Presidente.

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor

**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, informo a Usted que el presente acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los integrantes de esta Junta de Gobierno, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/10/07.05</p>	<p>Se confirma la decisión del Consejero Presidente en el sentido de autorizar la asistencia de la Lic. Elia Beatriz Hoil Baas, Coordinadora de Recursos Financieros, de la Dirección de Administración de este Instituto, para asistir al curso denominado "Reformas Fiscales" a realizarse los días 24 y 25 de octubre del año en curso, en las instalaciones del ITCH, en esta ciudad.</p> <p>Derivado de lo anterior, se instruye a la Dirección de Administración proceda al pago respectivo por concepto de costo del curso.</p>
--	--

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** Solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden lo es punto específico marcado el número 4.3.- Exposición, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** En este sentido deseo dejar constancia del cumplimiento por parte de las direcciones Jurídica Consultiva, de Administración, Órgano de Control Interno y la propia Secretaria Ejecutiva, en el sentido de que se ha integrado ya a la fecha una carpeta que esta a disposición de todos los miembros de esta Junta de Gobierno, a efecto de valorar y emitir opiniones técnicas y jurídicas, respecto de los siguientes documentos normativos: Lineamientos de Condiciones Generales de Trabajo; propuesta de Lineamientos de Servicio Civil de Carrera; propuesta para el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades; Procedimiento de Entrega Recepción de las Unidades Administrativas; Procedimiento para la recepción, trámite y seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias; Procedimiento de

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 25/10/07

reconsideración en materia de adquisición de bienes y servicios; reforma y adición a los Lineamientos que establecen las reglas para las Sesiones de Junta de Gobierno; quedando pendiente los Lineamientos para la Afectación, Baja y Destino final de los bienes del Instituto. En este sentido, reitero la constancia entrega y cumplimiento por parte de las áreas antes citadas y al mismo tiempo solicito a los miembros de esta Junta de Gobierno, que para la próxima Sesión presentemos nuestras observaciones, tanto técnicas como jurídicas, a efecto y tendientes a la aprobación correspondiente de los ordenamientos en cuestión, en el entendido de que de requerirse por parte de los consejeros copias de dichos documentos, previa constancia que se deje, se le haga entrega de la misma a cada uno de ellos, en su caso. En este sentido, solicito a la Secretaria Ejecutiva sírvase poner a votación el presente punto de acuerdo.

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los señores Consejeros el presente punto de acuerdo, en los términos planteados por el Consejero Presidente.

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor

**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, informo a Usted que el presente acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los integrantes de esta Junta de Gobierno, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/10/07.06</p>	<p>Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la información proporcionada por el Consejero Presidente; en este sentido, se comprometen a que en la próxima sesión que se lleve a cabo, presentarán sus observaciones y comentarios respecto de los documentos normativos siguientes: Lineamientos de Condiciones Generales de Trabajo; propuesta de Lineamientos de Servicio Civil de Carrera; propuesta para el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades; Procedimiento de Entrega Recepción de las Unidades Administrativas; Procedimiento para la recepción, trámite y seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias; Procedimiento de reconsideración en materia de adquisición de bienes y servicios; reforma y adición a los Lineamientos que establecen las reglas para las Sesiones de Junta de Gobierno. Lo anterior, para efecto de someterlos a la aprobación correspondiente.</p>
--	---

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** Solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 25-10/07

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden lo es punto específico marcado el número 4.4. Modificación y adición al Calendario de Actividades octubre-noviembre de 2007.

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** En este punto me permito informales los diversos eventos a los cuales ha sido invitado el ITAIPQROO, y en los que considero importante la asistencia de alguno de los integrantes de esta Junta de Gobierno. En este sentido, relaciono a continuación dichos eventos:

1. Primer Informe de Actividades del Instituto de Transparencia del Estado de Aguas Calientes, a realizarse el día 26 de octubre de 2007, en el Aula Panamericana de la Universidad Panamericana, Campus Bonaterra, en la ciudad de Aguas Calientes, Aguas Calientes.
2. Cuarto Informe de Actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, a realizarse el jueves 08 de noviembre de 2007, en el Auditorio Jorge Ibargüengoitia de la Unidad Académica del Forum Cultural Guanajuato, en la ciudad de León, Guanajuato.
3. VIII Congreso Nacional y III Internacional de Derecho de la Información, a realizarse los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2007, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
4. Primer Informe de Actividades del Lic. Gildardo A. Domínguez Ruiz, Consejero General del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a realizarse el viernes 09 de noviembre de 2007, en el Hotel Camino Real, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En este tenor, y hecho de su conocimiento lo anterior, solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva someter a consideración de la Junta de Gobierno, la autorización para que los integrantes de esta Junta de Gobierno, que así lo deseen, asistan a los eventos antes referidos; en consecuencia, de ser aprobado dicho punto, se instruya a la Dirección de Administración realice el pago de los viáticos, pasajes, hospedaje y demás que generen las comisiones respectivas, en su caso.

**La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los señores Consejeros el presente punto de acuerdo, en los términos planteados por el Consejero Presidente.

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor  
**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.  
**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, informo a Usted que el presente acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 25/10/07

votos, por los integrantes de esta Junta de Gobierno, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/10/07.07</p>	<p>Se aprueba, por unanimidad, la asistencia de los Consejeros a los siguientes eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Primer Informe de Actividades del Instituto de Transparencia del Estado de Aguas Calientes, a realizarse el día 26 de octubre de 2007, en el Aula Panamericana de la Universidad Panamericana, Campus Bonaterra, en la ciudad de Aguas Calientes, Aguas Calientes.</li><li>2. Cuarto Informe de Actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, a realizarse el jueves 08 de noviembre de 2007, en el Auditorio Jorge Ibargüengoitia de la Unidad Académica del Forum Cultural Guanajuato, en la ciudad de León, Guanajuato.</li><li>3. VIII Congreso Nacional y III Internacional de Derecho de la Información, a realizarse los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2007, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.</li><li>4. Primer Informe de Actividades del Lic. Gildardo A. Domínguez Ruiz, Consejero General del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a realizarse el viernes 09 de noviembre de 2007, en el Hotel Camino Real, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</li></ol> <p>Se instruye al Director de Administración para que éste realice los trámites para el pago de los viáticos, hospedajes, traslados aéreos, terrestres, combustibles y todo lo procedente a las comisiones y actividades antes relacionadas, debiendo considerar en el caso de los eventos fuera de la ciudad no sólo los días aprobados, sino también los que procedan para el traslado y retorno.</p>
--	---

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** Solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 25/10/07

**5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del Orden del Día lo es el marcado con el número 5.- Lectura y aprobación en su caso, del acta y los acuerdos de la presente sesión extraordinaria; en tal virtud, someto a votación de los señores Consejeros el presente punto de acuerdo, dando como resultado lo siguiente:

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor

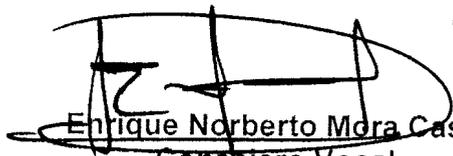
**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

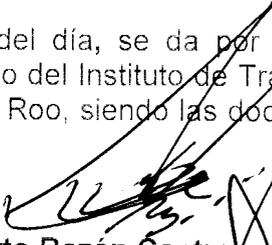
**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

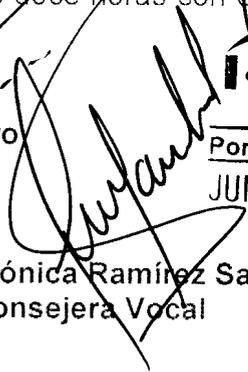
**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, informo a Usted que el presente acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los integrantes de esta Junta de Gobierno, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/25/10/07.08</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el contenido del Acta de la presente Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy 25 de octubre de 2007 y, en consecuencia, valida en todos sus términos los acuerdos en ella aprobados.</p>
--	--

6.- Como último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

  
Enrique Norberto Mora Castillo  
Consejero Vocal

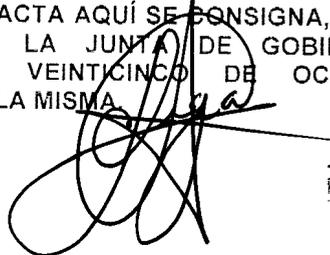
  
Carlos Alberto Bazán Castro  
Consejero Presidente

  
Susana Verónica Ramírez Sandoval  
Consejera Vocal

  
Aida Ligia Castro Basto  
Secretaria Ejecutiva

**I.T.A.I.P**  
Q. ROO  
Por tu derecho a saber  
JUNTA DE GOBIERNO

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL 2007, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

  
**I.T.A.I.P**  
Q. ROO  
Por tu derecho a saber  
SECRETARIA EJECUTIVA